

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
JUNTA DE VECINOS N°11 CERRO DAVID FUENTES Oficina de Partes  
TALCAHUANO  
RESOLUCIÓN EXENTA N° 10652 16 DIC. 2014  
SANTIAGO, 26 NOV 2014 TOTALMENTE  
TRAMITADO

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 6 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0811043230598	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN TALCAHUANO	1.600.000.-
	Administradora de Fondos	JUNTA DE VECINOS N°11 CERRO DAVID FUENTES

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

REPUBLICA DE CHILE  
SANTO DOMINGO DE LA RIOJA  
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA  
MAURICIO ALZUY PEÑA Y LILLO  
Subsecretario del Interior



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

**CERTIFICADO N° 1022-K  
FECHA 26-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	
	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	2.791.024.896
3.= Saldo	2.533.260.104
Compromiso presente documento : N° 10652, fecha 26.11.2014	1.600.000
Saldo Disponible \$	2.531.660.104

  
  
  
**CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC**  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

**MANUEL FIERRO LAVADO**  
Jefe Fondo Social

**Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):**  
**Se despide atentamente,**

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
SILLAS	50	\$ 19.990	\$ 999.500
HORNO	1	\$ 280.000	\$ 280.000
CONSERVADORA	1	\$ 200.000	\$ 200.000
FREIDORA	1	\$ 120.000	\$ 120.000
REGULADOR	1	\$ 5.000	\$ 5.000
FLEXIBLE	1	\$ 6.000	\$ 6.000
APORTE PROPIO	1	-\$ 10.500	-\$ 10.500
			\$ 1.600.000

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/VGR